

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LA REAL ORQUESTA SINFÓNICA DE SEVILLA (ORQUESTA DE SEVILLA, S.A.) PARA LA CONTRATACIÓN DE MUSIC SOUND VALENCIA, S.L. PARA EL CONCIERTO CAMILO SESTO SINFÓNICO CON DANIEL DIGES ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

EXPEDIENTE 06/2026

CLÁUSULA 1.- OBJETO Y NATURALEZA DEL CONTRATO

I. Identificación del proyecto artístico

CAMILO SESTO SINFÓNICO CON DANI DIGES

Feeling ROSS

Cartuja Center CITE

29|MAY2026|20:00H

Solistas: Dani Diges y David Pastor Band

Director: Raúl Benavent

II. Objeto específico de la prestación

MUSIC SOUND VALENCIA, S.L. se obliga a participar en la referida función mediante la aportación del siguiente equipo con la finalidad de intervenir en la interpretación del concierto camilo sexto sinfónico con Daniel Diges.

EQUIPO ARTÍSTICO

- Contratación y cobertura de Daniel Diges.
- Contratación y cobertura de David Pastor Band junto con:
 - 1x Saxo
 - 1x Guitarra
 - 1x Bajo eléctrico
 - 1x Teclados
 - 1x Batería
- Contratación y cobertura del director Raúl Benavent.

Se trata de una experiencia escénica inmersiva donde la potencia de la música sinfónica se fusiona con la emoción del pop y la fuerza del directo. Un viaje sonoro y visual que reinterpreta el universo de Camilo Sesto desde una mirada contemporánea, con arreglos originales, grandes voces y una puesta en escena vibrante que trasciende el formato de concierto tradicional para convertirse en un auténtico espectáculo total.

III. Justificación técnica y artística

Esta producción artística corresponde al espectáculo “Camilo Sesto Sinfónico con Daniel Diges”, una propuesta escénica de gran formato concebida como una experiencia híbrida que integra a la Real Orquesta Sinfónica con interpretación vocal, dirección musical, puesta en escena, alejándose del formato tradicional de concierto para ofrecer un espectáculo integral.

En este sentido, MUSIC SOUND VALENCIA, S.L. constituye una entidad plenamente idónea para asumir la producción técnica, artística y ejecutiva del espectáculo “Camilo Sesto Sinfónico con Daniel Diges”, en atención a su acreditada experiencia en producciones musicales de gran formato, su capacidad organizativa y solvencia técnica, así como a la especialización de sus equipos humanos y medios materiales, acorde con los estándares profesionales exigibles a la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla y al Teatro de la Maestranza.

IV. Material Objeto de Cesión

Provisión y cesión de los arreglos sinfónicos (partituras), realizadas por Borja Arias, pianista solista del proyecto.

Cesión de uso y explotación correspondiente a los materiales musicales entregados (partituras, arreglos y archivos musicales), para su interpretación, producción y difusión dentro del proyecto artístico, conforme a la normativa vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.

V. Características y Naturaleza del servicio

Ejecución de la producción Camilo Sesto Sinfónico de una duración aproximada de 75 minutos sin pausa.

Obras:

1. Obertura Camilo Sinfónico.
2. Jamás.
3. Algo más.
4. Donde estés, con quien estés.
5. ¿Quieres ser mi amante?
6. Fresa Salvaje.
7. ¿Qué nos pasa esta mañana?
8. La culpa ha sido mía.
9. Todo por nada.
10. Amor...amar
11. Quererte a ti.

12. Samba.
13. El amor de mi vida.
14. Melina.
15. Algo de mí.
16. Getsemaní.
17. Perdóname.
18. Vivir así es morir de amor.

CLÁUSULA 2.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Negociado sin publicidad, por aplicación de los artículos 131 y 168.a).2 de la LCSP, por las razones artísticas que se justifican en el informe que acompaña a este PPT.

CLÁUSULA 3.- DURACION DEL CONTRATO

La duración del contrato será hasta la finalización de las representaciones previstas que se indican en la cláusula primera del presente Pliego de Prescripciones Técnicas y en el apartado H del Cuadro de características.

CLÁUSULA 4.- CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Las expresadas en el Pliego De Cláusulas Administrativas y el Cuadro Resumen de Características del Contrato.

En Sevilla, a 11 de mayo de 2026

**FDO. DIRECTOR GERENTE DE ORQUESTA DE SEVILLA, S.A.
JORDI TORT GUALS**

Enterado y conforme:

Firma y sello:

ANEXO I. PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D.

Con DNI:

Actuando en nombre de,

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- I. Que conoce el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, Cuadro resumen y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asume y acata en su totalidad.
- II. Que, en relación con la prestación del servicio artístico indicado, propone su realización por el siguiente PRECIO (debe expresarse en cifra y letra):

PRECIO (euros)	
21% I.V.A. (euros)	
TOTAL (euros)	

En.....,
a.....de.....de 20.....

Firma y sello:

**ANEXO II. DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE
LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS LEGALMENTE PARA CONTRATAR CON
ORQUESTA DE SEVILLA, S.A.**

D.

Con DNI:

Actuando en nombre de,

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- I. Que no incurre en ninguna de las prohibiciones de contratar previstas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen el ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, del 26 de febrero de 2014.
- II. Que cumple con las obligaciones de afiliación y alta en la Seguridad Social.
- III. Que no se ha dado de baja en la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas.
- IV. Que se somete al ordenamiento jurídico y jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudiesen derivar del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderle.

En.....,
a.....de.....de 20.....

Firma y sello:

ANEXO III. ACREDITACIÓN DE SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL

D. Con DNI:

Actuando en nombre de, a efectos de acreditar la solvencia técnica y profesional necesaria para la contratación del expediente número 06/2026

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

Que los principales servicios efectuados en los tres últimos años de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, han sido los que se relacionan en este Anexo, y de los que se aporta los correspondientes certificados o documentos acreditativos de los mismos:

Año 2023

CONCEPTO	CLIENTE	IMPORTE EJECUTADO EN EL AÑO	CERTIFICADO O DOCUMENTO ACREDITATIVO EXPEDIDO POR

Año 2024

CONCEPTO	CLIENTE	IMPORTE EJECUTADO EN EL AÑO	CERTIFICADO O DOCUMENTO ACREDITATIVO EXPEDIDO POR

Años 2025

CONCEPTO	CLIENTE	IMPORTE EJECUTADO EN EL AÑO	CERTIFICADO O DOCUMENTO ACREDITATIVO EXPEDIDO POR

En.....,
a.....de.....de 20.....

Firma y sello: